



STCST

**202638700837551**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 16 de 2026

**Señor(a)**

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

**ASUNTO:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500845052.  
Derecho de petición en relación con Carrera 5T No. 49G - 56  
SUR, Molinos del sur, Rafael Uribe Uribe.

**REF:** Respuesta al comunicado BOGOTA TE ESCUCHA No.  
**3803652026** - del 26 de mayo del 2026.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación del asunto, según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con el requerimiento relacionado con:

*“(...) alto deterioro malla vial por intervencion de un contrato del idu 1589 de 2025, el viernes 22 de mayo de 2026 sin ningún aviso a partir de las 7 pm hasta las 6 am del día sábado 23 estuvieron hacen arreglo a la malla que esta como aparece en la primera foto y el sábado a las 10 am estaba como se ve en la segunda fot y hoy martes 26 de mayo se encuentra como aparece en la ultima fotografía en menos de 5 días la calle esta destrozada kr 5 t 49g 56 sur. (...)”*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1





STCST

**202638700837551**

Información Pública  
Al responder cite este número

Una vez el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, tuvo conocimiento de las condiciones evidenciadas en el sector, requirió a la Interventoría y al Contratista para realizar la verificación técnica correspondiente y adelantar las acciones necesarias dentro del alcance contractual.

Así mismo, el 28 de mayo de 2026 el Instituto participó de manera presencial en una reunión con la comunidad del sector, en conjunto con la Interventoría y el Contratista, con el propósito de atender las inquietudes presentadas por los residentes, informar sobre las actuaciones adelantadas y efectuar seguimiento a la situación reportada.

Como resultado de las verificaciones realizadas, se adelantaron por parte del Contratista los respectivos apiques sobre la estructura del pavimento, con el fin de determinar la solución técnica más adecuada para la atención de los segmentos intervenidos. Actualmente, se adelantan las actividades técnicas necesarias para definir e implementar la solución correspondiente, bajo la supervisión permanente de la Interventoría y el seguimiento del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

De otra parte, en relación con los aspectos asociados a la socialización de las actividades ejecutadas y la información suministrada a la comunidad previamente al inicio de las intervenciones, se informa lo siguiente:

El Contratista de Obra CONSORCIO REDES SITP, mediante comunicación No. CRSITP-OF-00331 del 04 de junio de 2026, información que fue revisada y verificada por la Interventoría CONSORCIO INTERBOGOTÁ SB en el marco de sus obligaciones contractuales, reportó al Instituto de Desarrollo Urbano- IDU las acciones de gestión social adelantadas previo al inicio de las actividades de obra.

En este sentido, se informó que el componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica del proyecto adelantó jornadas de socialización puerta a puerta los días 6, 7 y 15 de mayo de 2026 en los barrios Molinos del Sur y Marruecos, área de influencia de las intervenciones programadas.

Durante dichas jornadas se suministró información relacionada con el alcance de las actividades y su programación mediante visitas directas a los residentes y la entrega de material informativo. En los casos en que no fue posible

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST

**202638700837551**

Información Pública  
Al responder cite este número

establecer contacto con los habitantes de los predios visitados, el material divulgativo fue dejado en sitio para su consulta.

Así mismo, las actividades fueron socializadas con las respectivas Juntas de Acción Comunal de los barrios involucrados, con el propósito de informar a la comunidad sobre la programación y ejecución de las intervenciones. (ver adjunto).

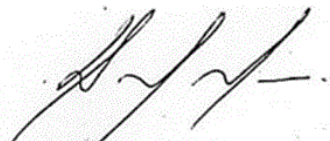
Adicionalmente, el proyecto cuenta con puntos satélites de información y canales de atención ciudadana dispuestos para brindar orientación y atender inquietudes relacionadas con la ejecución de las obras.

Estos se encuentran ubicados en:

- **Maxi Fruver La 49:** Calle 49G Sur No. 5X-25.
- **Colegio IED Marruecos y Molinos:** Calle 49D Bis Sur No. 5R-43.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se da respuesta de fondo a la solicitud presentada. El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU continuará adelantando las actuaciones que correspondan en el marco de sus competencias y realizando seguimiento a la gestión adelantada por la Interventoría, con el propósito de que se implementen oportunamente las medidas técnicas requeridas para la atención de la situación reportada.

Cordialmente,



**DANIELA LENIS LOPERA**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 16-06-2026 04:52:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 21 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte  
Con Copia a: CONSORCIO INTERBOGOTÁ SB - Bogotá DC - Bogotá - AK 7 27 40 - contactocinterbogotasb@servinc.org

Elaboró: JUAN CAMILO MANCIPE MARTINEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte  
Revisó: SILVIA BEATRIZ CORREA JIMÉNEZ. Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web  
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4